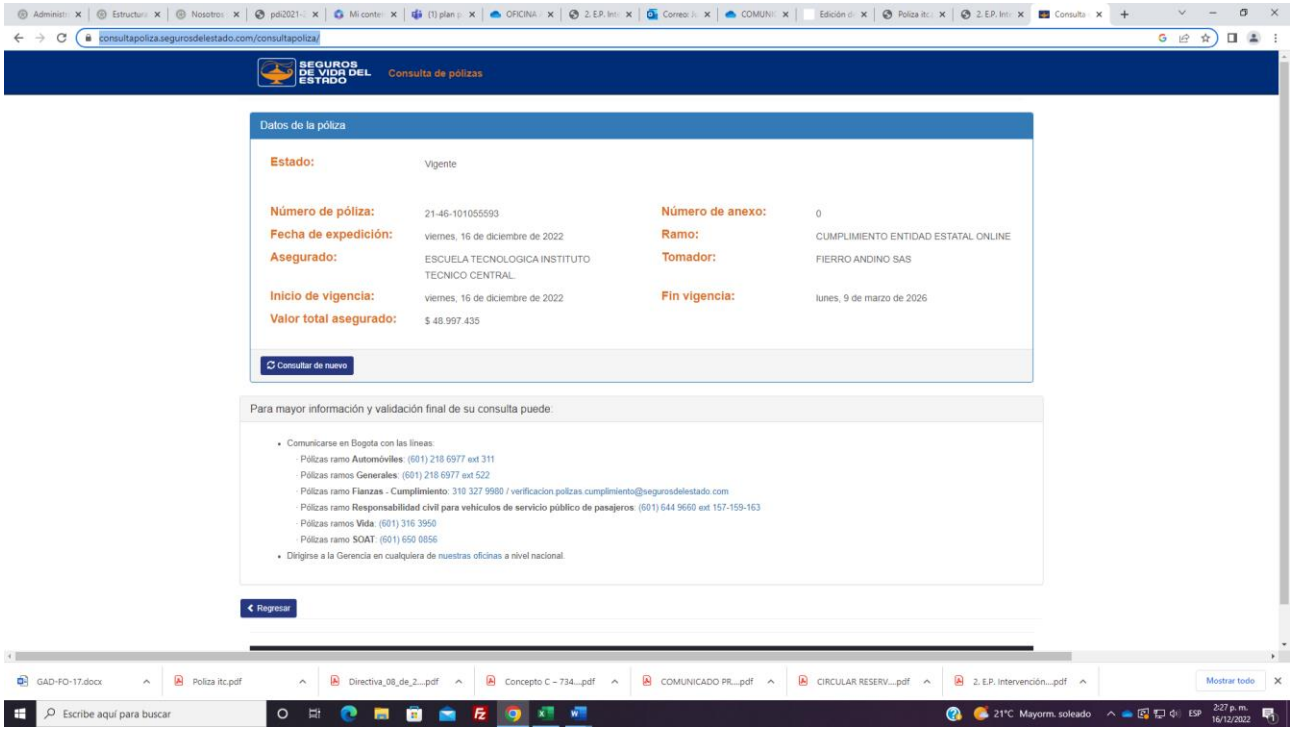
ACTA APROBACIÓN DE PÓLIZA CONTRATO No.308-2022

La presente acta se expide en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, y de conformidad con el Contrato No. 308-2022, suscrita entre FIERRO ANDINO SAS en su calidad de Contratista, cuyo objeto es: "PRESTACION DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS PARA REALIZAR MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, ASI COMO LA MODERNIZACION MEDIANTE LA APLICACION DE PINTURA ELECTROESTATICA O EN POLIURETANO PARA LOS EQUIPOS QUE CONFORMAN EL TALLER DE MEC NICA INDUSTRIAL DE LA ETITC. LA PRESENTE POLIZA AMPARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, EL PAGO DE LAS MULTAS Y CLAUSULA PENAL PECUNIARIA CONVENIDA Y QUE LA ENTIDAD ASEGURADORA RENUNCIA AL BENEFICIO DE EXCUSION".

En consecuencia, se aprobó, el día 16 de Diciembre de 2022, la Póliza de Seguro de Cumplimiento, a favor de Entidades Estatales, allegada por el contratista, teniendo en cuenta que ésta reúne las condiciones establecidas en el Contrato CITADO No.308-2022

No. PÓLIZA	FECHA DE EXPEDICIÓN DE LA POLIZA	CONCEPTO DEL AMPARO	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
			Desde (D,M,A)	Hasta (D,M,A)	
21-46-101055593	16-12-2022	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	16/12/2022	09/07/2023	$ 13,999,267.10
21-46-101055593	16-12-2022	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	16/12/2022	09/03/2026	$ 6,999,633.55
21-46-101055593	16-12-2022	CALIDAD DEL SERVICIO	16/12/2022	09/03/2024	$ 13,999,267.10
21-46-101055593	16-12-2022	CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	16/12/2022	09/03/2024	$ 13,999,267.10

Se deja constancia que la presente póliza fue consultada en la página https://consultapoliza.segurosdelestado.com/consultapoliza/ arrojando como resultado la consulta la imagen que se adjunta al presente escrito.



En cumplimiento a la Circular Conjunta 001 del 20 de agosto de 2021, expedida por Colombia Compra Eficiente y la Superintendencia Financiera de Colombia.

Para constancia se firmó el día 16 de diciembre de 2022.

HNO ARIOSTO ARDILA SILVA
Rector

Anexo: Póliza N°21-46-101055593
Proyecto: Diana Rocío Guerrero Rodríguez – Profesional Especializado Jurídica Contratación
Revisa: Ariel Tovar Gómez – Vicerrector administrativo y Financiero